

Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Desarrollo Integral
Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico

**Anexo 1. Orientaciones para la formulación de objetivos, metas,
acciones y responsables del Plan Educativo Institucional (PEI)**

Presentación

El presente documento contiene orientaciones para la formulación de objetivos, metas, acciones y responsables en el marco del Plan Educativo Institucional (PEI). Su propósito es brindar pautas prácticas que faciliten a las instituciones educativas la organización y planificación de las acciones que permitirán alcanzar los resultados propuestos en su proceso de mejora institucional.

Estas orientaciones se derivan de la *Guía metodológica para la construcción participativa del Plan Educativo Institucional (PEI)*, y constituyen un recurso complementario que profundiza en la etapa de planificación estratégica del PEI. En este sentido, el documento ofrece criterios, preguntas orientadoras y fórmulas prácticas que apoyan a los equipos institucionales en la formulación clara y coherente de los elementos que estructuran la construcción de la identidad institucional.

De esta manera, el documento busca facilitar un proceso de planificación participativa, organizado y orientado a resultados, asegurando que las decisiones institucionales respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico y contribuyan al fortalecimiento de la gestión escolar durante el periodo de vigencia.

1. Objetivo estratégico

El objetivo estratégico constituye una declaración que orienta el rumbo de la institución en el mediano plazo y expresa el cambio o resultado principal que se espera alcanzar a partir de la implementación del Plan Educativo Institucional (PEI). Este objetivo se construye a partir del propósito misional y de la información obtenida en el diagnóstico institucional, por lo que refleja principales necesidades, prioridades y desafíos identificados por la comunidad educativa.

Su formulación debe proyectarse para un periodo de cuatro años y orientar el desarrollo de los objetivos operativos, las metas y las acciones del plan de mejora.

Fórmula práctica para redactar el objetivo estratégico del PEI

[Verbo en infinitivo] + [acción clave que responde al propósito misional] + [tema o eje de gestión escolar] + [resultado esperado o impacto deseado] + [en un horizonte de 4 años], considerando [las necesidades identificadas en el diagnóstico].

2. Objetivos operativos

Los objetivos operativos se derivan del objetivo estratégico y orientan las acciones concretas que la institución educativa debe desarrollar para alcanzar los resultados propuestos en el Plan Educativo Institucional PEI. Estos objetivos permiten organizar, y dirigir las actividades de cada eje de la gestión escolar, estableciendo metas claras que faciliten la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones institucionales.

Para que los objetivos operativos sean efectivos, es importante que se formulen de manera clara, precisa y realista, de modo que permitan orientar el trabajo de la comunidad educativa y evaluar el avance de la planificación institucional. En este sentido, los objetivos operativos deben cumplir con las siguientes características:

- Específicos: deben establecerse de forma detallada, concreta y clara.
- Medibles: debe usar una unidad medible, ya sea de tiempo o volumen.
- Alcanzables: aunque se trate de nuevos retos y desafíos, se debe proponer cuestiones que no vayan más allá de lo que se pueda realizar en la práctica.
- Relevantes: deben ser importantes en relación con el propósito planteado.

Fórmula práctica para redactar objetivos operativos del PEI

[Verbo en infinitivo] + [Qué se quiere lograr] + [Dónde/cuándo/con quién] + [Indicador de logro medible]

Criterio	Pregunta guía
Específico	¿Qué se quiere lograr exactamente?
Medible	¿Cómo sabremos que se logró? ¿Qué indicador usar?
Alcanzable	¿Es viable con los recursos y capacidades actuales?
Relevante	¿Aporta al propósito institucional?

3. Metas

Las metas representan los resultados concretos que la institución educativa espera alcanzar a partir de la implementación de los objetivos operativos del Plan Educativo Institucional (PEI). Estas permiten establecer de manera clara los logros que se pretende conseguir en un determinado periodo de tiempo, facilitando el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones durante la ejecución del plan de mejora.

Para establecer las metas se puede plantear una reflexión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué resultados queremos obtener en la consecución de los objetivos?
- ¿Cómo desarrollar las acciones para el cumplimiento de los objetivos?
- ¿En qué tiempo se van a lograr cada uno de los objetivos?

Las metas deben alinearse con los objetivos operativos establecidos, es decir, deben estar alineadas a los ejes propuestos (Gestión, Pedagógico, Convivencia y Seguridad y Salud).

Fórmula práctica para redactar objetivos operativos del PEI

[Resultado esperado] + [Unidad de medida] + [Plazo de cumplimiento] + [Condiciones o contexto]

Priorización de metas

La priorización de las metas permite organizarlas y establecer las acciones prioritarias para cumplir con el plan de mejora. Con la priorización se pueden calendarizar las acciones necesarias y es posible realizar seguimiento y monitoreo de estas. Así se ayuda a lograr un acompañamiento eficaz.

Para priorizar las metas se sugiere tomar en cuenta magnitud, beneficio y capacidad de cada una:

Criterio	Descripción	Valoración
Magnitud	La valoración se realiza teniendo en cuenta la cantidad de miembros de la comunidad educativa que son beneficiados en la aplicación de la estrategia.	Menos de 50% Hasta el 100%
Beneficio	Intensidad del beneficio que ocasiona la aplicación de la estrategia en la comunidad educativa.	Muy Alta Alta Media Baja
Capacidad	Disponibilidad de recursos (físicos, tecnológicos y talento humano) que tiene la institución para la aplicación de la estrategia educativa.	Muy Alto Alto Medio Bajo

Al reconocer estos criterios se puede colocar la prioridad que mejor se ajuste, misma que puede ser alta, media o baja. Finalmente se puede utilizar una matriz que permita organizar las metas con sus respectivas magnitudes, beneficios y capacidad para poder priorizarlas:

N°	Metas	Criterios			
		Magnitud	Beneficio	Capacidad	Priorización
1.	Meta 1	100%	Alto	Media	Alta
2.	Meta 2	50%	Bajo	Media	Media

4. Acciones

Las acciones corresponden al conjunto de actividades concretas que la institución educativa debe desarrollar para alcanzar las metas establecidas en el Plan Educativo Institucional (PEI). Estas permiten operacionalizar los objetivos operativos y orientar el trabajo de los distintos actores de la comunidad educativa durante la implementación del plan de mejora.

En esta etapa se deben considerar la complejidad que pudiera presentar la acción que se plantee y la disponibilidad de recursos para su cumplimiento. Para esto, se recomienda reflexionar sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las acciones y cuáles las tareas para conseguir las metas?
- ¿De qué recursos se disponen y cuáles hacen falta?
- ¿Qué alianzas se pueden establecer para conseguir recursos?
- ¿Cuál es el tiempo que se prevé para la ejecución de las acciones?
- ¿Cuántas horas se utilizan dentro y fuera del aula para la ejecución de las acciones?
- ¿Cuándo inician y finalizan las acciones?

Fórmula práctica para redactar acciones estratégicas

[Verbo en infinitivo] + [qué se va a hacer] + [para qué se hace] + [con qué recursos o condiciones]
+ [en qué plazo o etapa]

5. Responsables

La definición de responsables constituye un elemento fundamental en la implementación del Plan Educativo Institucional (PEI), ya que permite identificar a las personas o instancias encargadas de liderar, coordinar y ejecutar las acciones previstas para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Para definir los responsables de cada acción y garantizar una adecuada distribución de tareas, se recomienda promover un proceso de reflexión a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes toman la iniciativa?
- ¿Quiénes toman las decisiones?
- ¿Quiénes son los responsables de rendir cuentas en la aplicación de cada una de las estrategias de la planificación estratégica institucional?
- ¿Quiénes participan en la ejecución de las acciones para el cumplimiento de las metas?
- ¿Cuáles son las responsabilidades que asume cada miembro en el cumplimiento de las acciones del plan estratégico institucional?
- ¿Cuál es el compromiso de cada participante y cómo lo cumplirá?
- ¿Qué resultados se esperan y dentro de qué plazos?

En conclusión, la adecuada formulación de objetivos, metas, acciones y responsables constituye un elemento clave para garantizar una planificación clara, organizada y orientada a resultados. Estas orientaciones permiten estructurar de manera coherente las intenciones institucionales, facilitando su concreción en acciones específicas, medibles y alcanzables.